



**TRIBUNAL ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGION AYACUCHO
ALIANZA ELECTORAL RENOVACION POPULAR PERU**

Resolución 002-2026-TEDA-RPP

Ayacucho, 03 de abril del 2026.

VISTA:

La solicitud presentada por don RAFAEL MAVILA HUANCAHUARI, identificado/a con DNI N°43169334, presentando la lista de candidatos a la Municipalidad Provincial () Distrital (X) de JESÚS NAZARENO, Departamento de Ayacucho, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 001-2026-PCM, el presidente de la República convocó a elecciones regionales y municipales para la elección de gobernadores, vicegobernadores y consejeros del consejo regional de los gobiernos regionales de los departamentos de toda la República y de la Provincia Constitucional del Callao y la elección de alcaldes y regidores de los concejos provinciales y concejos distritales de toda la República.

Que, por Resolución N° 001-2026-TEN-RPP, de 14 de marzo del 2026, se convocó a elecciones primarias a través de delegados en el marco de las elecciones regionales y municipales 2026.

Que, por Resolución N° 002-2026-TEN-RPP, de fecha 15 de Marzo del 2026, se conformó el Tribunal Electoral Descentralizado de Ayacucho, encargándosele la atención en primera instancia, de la recepción de solicitudes para la inscripción de candidaturas en el proceso de elección interna y demás funciones establecidas en el Reglamento.

Que, el Reglamento Electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú en su artículo 7 prescribe que todos los afiliados de los partidos políticos que integran la alianza tienen derecho de elegir y ser elegidos, salvo impedimentos expresos y por sanción disciplinaria firme.

Que, la solicitud de vista ha sido revisada por este Tribunal, Electoral Descentralizado RSM advirtiéndose que ésta cumple con los requisitos que la normativa electoral de la Alianza Electoral Renovación Popular Perú ha señalado.

El Tribunal Electoral Descentralizado de la región Ayacucho, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

PRIMERO. ADMITIR a trámite la solicitud de lista de candidatos a ALCALDE y REGIDORES distrito JESÚS NAZARENO, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.



SEGUNDO. ORDENAR se publique la presente resolución en el portal web de Alianza Electoral Renovación Popular Perú, para que se tome conocimiento de la misma y se efectúe las impugnaciones a que pudiera haber lugar.

Presidente

ABARCA PALOMINO, CESAR JESÚS

ZAPATA ROJAS JEAN JEFREY
DNI N° 74347611

07263165



ANEXO 1

**LISTA DE CANDIDATOS A ALCALDE Y REGIDORES
DISTRITO JESÚS NAZARENO**

LISTA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Rafael Mavila Huancahuari	Alcalde	43169334
Aquiles Lizana Aquino	Regidor 1	42910444
Sonia Norma Robles Vda. de Trejo	Regidor 2	28224593
Ranulfo Arostegui Melgar	Regidor 3	28244314
Kely Vilcapoma Bonifacio	Regidor 4	70048161
Elian Jamil Ramos Meneses	Regidor 5	74614593
Sarita Cuadros Corderos	Regidor 6	40964792
Ivan Fernando Rojas	Accesitario 1	47898135
DESIGNADO	Regidor 8	
DESIGNADO	Regidor 9	
DESIGNADO	Regidor 10	
SUPLENTE		